

Fecha: 30-05-2025

Medio: Crónica de Chillán

Supl. : Crónica de Chillán

Tipo: Noticia general

Título: Inician sumario contra Core Lorena Jardua tras viaje con licencia médica

Pág. : 3

Cm2: 235,4

VPE: \$ 195.412

Tiraje:

2.400

Lectoría:

7.200

Favorabilidad:

☐ No Definida

Inician sumario contra Core Lorena Jardua tras viaje con licencia médica

ACCIÓN. Autoridad regional, que es funcionaria de la Delegación Punilla, reconoció viaje, pero afirma que fue por temas de salud.

A través de un comunicado de prensa, la Delegación Presidencial de Ñuble dio a conocer el inicio de un sumario contra una funcionaria de la Delegación Presidencial de Punilla por haber viajado fuera del país pese a estar con licencia médica.

“El Delegado Presidencial Regional de Ñuble, Sr. Rodrigo García Hurtado, informa que ha instruido un sumario administrativo en contra de

una funcionaria de la Delegación Presidencial Provincial de Punilla, debido a la realización de mal uso de su licencia médica. La funcionaria en cuestión ya ha sido notificada sobre la determinación de la autoridad, dando inicio al proceso correspondiente”, precisaron desde la Delegación Presidencial de Ñuble.

La funcionaria en cuestión es Lorena Jardua, quien actualmente se desempeña

como encargada del Departamento Social de la Delegación Presidencial de Punilla, y además es Consejera Regional UDI por Punilla, junto con confirmar que fue notificada de un sumario administrativo, afirmó que el viaje respondió a un tema de salud, buscando tratamiento para un cáncer que la afecta.

“Luego de mi diagnóstico, me extirparon el tumor en el Hospital Clínico de la

Universidad Católica, y debido a los altos costos de la enfermedad que me implicaba el tratamiento de radioterapia, decidí evaluar distintas opciones, entre ellas esta fundación argentina. El viaje lo hice por tierra, por pocos días y con recursos propios”, precisó Jardua, agregando que “este no fue un viaje de placer. Fue una oportunidad para conocer de cerca un innovador programa de esta



DELEGACIÓN PRESIDENCIAL INSTRUYÓ SUMARIO CONTRA GORE JARDUA.

fundación argentina, que ya había suscrito un convenio con la región de Los Lagos y proyectando un acuerdo si-

milar con Los Ríos”, explicó, reiterando su compromiso total con la probidad y transparencia. C3